

AgroDATA Laboral

Versión 5.94

Guía de instalación y actualización

¡IMPORTANTE!

Por favor, LEA ATENTAMENTE este documento antes de efectuar el proceso de instalación de AgroDATA en cualquiera de sus ediciones Avanzada, Profesional o Básica.

Enero 2020/1

Copia de seguridad

Antes de efectuar la actualización a esta versión 5,94 es muy recomendable realizar una copia de seguridad de las carpetas C:\AgroBas, C:\AgroPro o C:\AgroData dependiendo de la modalidad del programa instalado. Si mantiene datos de empresas en otras carpetas distintas de las anteriores (dominios), se debe realizar copia de esas carpetas pues es en ellas donde residen los datos.

Esta actualización debe realizarse desde las versiones 5,10 a 5,93.

Proceso de actualización

Baje y guarde en el escritorio o cualquier otra carpeta temporal, el archivo correspondiente a su versión desde la página www.agromedia.es:

Versión básica	SetupBas594
Versión profesional	SetupPro594
Versión avanzada	SetupAv594

Una vez bajado el archivo, ejecútelo mediante doble pulsación de ratón y siga el asistente de instalación sin modificar los valores por defecto que aparezcan. El procedimiento es muy rápido, ya que consiste en la copia de tres archivos en las carpetas donde se localiza el programa.

También puede ejecutar la actualización una vez que el programa detecta automáticamente la disponibilidad de la misma. En este caso, siga las instrucciones que el mismo programa le irá dando. El archivo de actualización será bajado directamente sin necesidad de tener que acceder a la página mencionada.

Al ejecutar por primera vez AgroDATA después de ejecutado el procedimiento anterior, comenzará un proceso de actualización de los datos presentes en el formato de la versión anterior (5,10 a 5,93) a la nueva versión 5,94.

Si los datos se localizan en una carpeta distinta a la habitual (C:\AgroBas, C:\AgroPro o C:\AgroData) el programa, antes de efectuar la actualización, dará opción a cambiar al dominio último de trabajo. Se debe proceder entonces a efectuar el cambio al dominio propuesto. Al cambiar de dominio se da la opción a sobrescribir los datos presentes en este. Asegúrese de responder “NO” cuando se le pregunte sobre si desea sobrescribir los datos existentes.

El programa se cerrará al finalizar la actualización. Desde ese momento se podrá acceder normalmente a la aplicación en su versión 5,94.

Nuevo ejercicio 2020

En esta versión sólo se han incluido los parámetros necesarios para realizar el cambio al ejercicio 2020.

El Real Decreto-ley 18/2019, de 27 de diciembre, por el que se adoptan determinadas medidas en materia tributaria, catastral y de seguridad social., proroga provisionalmente los tipos y topes de cotización vigentes en el año 2019 al año 2020. En esta versión se han incluido los registros internos de la aplicación necesarios para habilitar el ejercicio 2020 con esos tipos y bases. Se posibilita así el poder elaborar hojas de salario para el año 2020.

Para efectuar el cambio de ejercicio (en cada empresa, en concreto), se debe acceder al formulario que aparece al seleccionar la opción de menú "*Archivo -> Gestión de empresas*". Una vez localizada la empresa cuyo ejercicio se pretende cambiar, hay que seleccionar la pestaña "Configuración" dentro del formulario y desplegar la lista que aparece con el texto "Clave cotización actual" (en el caso de seleccionar el ejercicio 2020, este aparecerá en la lista con la clave 202001).